



RESOLUCION - R - N° 030-94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

11 ENE 1994

Expte. N° 22.075/93

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo de profesor regular T.P.4 con 12 U.H. en la asignatura "Biología", de 3er. año, segundo ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones establecidas por la resolución N° 049-89 y sus modificatorias Nros. 206-89, 639-89 y 776-89;

Que el jurado se expidió por unanimidad, aconsejando la designación de la Prof. Rosana Beatriz Esper de Payo en el mencionado cargo;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46, inc.b) de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias, corresponde aprobar el dictamen por compartir los fundamentos del mismo;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo de profesor regular T.P.4 con 12 U.H., de la asignatura BIOLOGIA de 3º año, 2do. ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 2º.- Notificar la presente resolución a los aspirantes que intervinieron en el concurso.

ARTICULO 3º.- Elevar al Consejo Superior las presentes actuaciones solicitando la designación de la profesora Rosana Beatriz ESPER de PAYO, en el cargo de profesor regular T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura BIOLOGIA de 3º año, 2do. ciclo, turno mañana, del citado Instituto por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA PERLACCI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Cra. MAYOR ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR